

EL GERENTE DE LA DIVISIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que, en el uso de mis facultades adquiridas dentro del cargo, el día quince (15) de noviembre de 2024 se llevó a cabo la publicación en la página WEB de la Corporación la invitación pública de ofertas No. 007 de 2024, cuyo objeto corresponde a: "REMODELACION SEDE DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ARAUCA – COMFIAR, SEDE DE SARAVERA – ARAUCA, ETAPA I", del cual se dispuso en el cronograma lo siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO Y/O LUGAR
Publicación de la Invitación Pública.	Viernes 15 de noviembre de 2024	Se realizará la publicación en la página Web de la Corporación www.comfiar.com.co
Constancia de publicación del medio utilizado.	Viernes 15 de noviembre de 2024	Se publicará por el Área de Transparencia y Ética Empresarial, efectuándose el cargue en la página Web de la Corporación www.comfiar.com.co
Plazo para presentar observaciones a la Invitación Pública	Desde las 7.30 a.m. hasta las 5:00 pm del sábado 16 noviembre de 2024	Se recibirán en el correo electrónico denominado: transparenciayeticaempresarial@comfiar.com.co
Plazo para estudiar y dar respuesta a las observaciones	Lunes 18 de noviembre de 2024	Se efectuará por el Comité evaluador, compuesto por División Jurídica y Contractual, División Financiera y División Administrativa
Publicación del pliego o término de referencia definitivo	Lunes 18 de noviembre de 2024	Se publicará por el Área de Transparencia y Ética Empresarial, efectuándose el cargue en la página Web de la Corporación www.comfiar.com.co

ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 – 51 PBX 607 8858000 Ext 101 | TAME Calle 15 N° 27 – 11 PBX 607 8858000 Ext 601 | ARAUQUITA Calle 4 N° 5 – 71 PBX 607 8858000 Ext 401 | SARAVERA Calle 28 carrera 18 esquina PBX 607 8858000 Ext 501



Que, el día sábado dieciséis (16) de noviembre de 2024, el Oficial de Transparencia y Ética Empresarial Harrison David Vesga Plata, mediante correo electrónico institucional informo a este despacho la inexistencia de las observaciones al pliego de condiciones por parte de los posibles interesados; y que, de acuerdo al cumplimiento del cronograma establecido para la invitación pública, me permito dejar constancia que la misma no fue sujeta a cambios, modificaciones y/o actualizaciones.

Lo anterior, con base a los principios de transparencia, imparcialidad, debido proceso y publicidad, contemplados en el Reglamento de Contratación REG-GJ-01 aprobado mediante Resolución No. 014 del día veintinueve (29) de noviembre de 2023 por parte de la Agencia Especial de Intervención.

Dado en Arauca, Arauca, el día dieciocho (18) de noviembre de 2024.


ANGHELO EDUARDO GONZÁLEZ BLANCO
Gerente División Jurídica y Contractual

ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 – 51 **PBX** 607 8858000 Ext 101 | **TAME** Calle 15 N° 27 – 11 **PBX** 607 8858000 Ext 601 | **ARAUQUITA** Calle 4 N° 5 – 71 **PBX** 607 8858000 Ext 401 | **SARAVENA** Calle 28 carrera 18 esquina **PBX** 607 8858000 Ext 501



CÓDIGO: FT-GD-12
VERSIÓN: 01
FECHA: 25 de Noviembre de 2013